

C.E.I.P. "EDUARDO SANCHIZ"

CURSO ESCOLAR 2019/2020

CALENDARIO ESCOLAR OFICIAL

Comienzo de clases. 9 de septiembre de 2019

Finalización de clases: 18 de junio de 2020

VACACIONES

Navidad. - del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambos inclusive.

Semana Santa. - del 6 al 13 de abril de 2020, ambos inclusive.

DÍAS NO LECTIVOS

- 12 de octubre Fiesta Nacional España
- 1 de noviembre (Todos los santos)
- 22 de noviembre Día de la Enseñanza
- 6 de diciembre Día de la Constitución
- 24 y 25 de febrero Carnaval
- 19 de marzo San José
- 20 de marzo no lectivo
- 1 de mayo Día del Trabajo
- 11 de junio Corpus Christi

FIESTAS LOCALES

- Las aprobadas por el Ayuntamiento y Consejo Escolar de Localidad para el año 2020

– 3 de febrero San Blas.

– (15 de mayo San Isidro).

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

HORARIO DE ACTIVIDAD LECTIVA

Meses de septiembre y junio:

- Mañanas de 9:00 a 13:00 horas

Meses de octubre a mayo:

- ✓ De lunes a viernes:
 - Mañanas de 9,00 a 14,00 horas
 - Tardes: actividades extracurriculares (de 16,00 a 18,00 horas)

HORARIO DE RECREO

Meses de septiembre y junio:

- De 11:10 a 11:40 horas

Meses de octubre a mayo:

- De 11:45 a 12:15 horas

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES

Profesores tutores y especialistas. -

Lunes de 16,00 a 17,00 horas

Septiembre y junio: lunes de 13 a 14 horas.

Secretaría y Dirección. -

De lunes a viernes, preferentemente de 9:00 a 13:00 horas.

EQUIPO DIRECTIVO

Director. - Martín J. Ramírez Moya

Jefe de Estudios. - Francisco J. Cuartero Oltra

Secretario.-. Juan Carlos Panadero Gómez

CONSEJO ESCOLAR

Equipo Directivo

Representantes de los Maestros:

- Isabel López Moreno
- Carmen Aroca García (sustituye a M^a Carmen)
- Laura Carrión Abellán
- Noemí García Sánchez
- Mar Murcia-concursillo

Representantes de los Padres:

- Juana Soto Poveda (AMPA)
- José Florencio Ruiz Ruiz
- Teresa Marcilla García
- M^a Dolores Arenas Tendero
- Faustino Juan Alvarruiz Picazo

Representante Municipal

- Fran Córdoba (Concejalía de Educación)

Representante Administración y Servicios

- Juan Landete Martínez

COMISIONES DEL CONSEJO

- Comisión de Convivencia
- Materiales curriculares.
- Responsable de promover medidas educativas de igualdad: Jefe de Estudios

RIESGOS LABORALES

- Coordinador de prevención de riesgos laborales: Juan Carlos Panadero Gómez.

AMPA

JUNTA DIRECTIVA

- Ángel Martín Gallego (Presidente)
- Georgina Picazo (Secretaria)
- Andrés Moreno Picazo (Tesorero)
- Javier Serrano Urrea (Vocal)
- Georgina Picazo Córdoba (Vocal)

Reuniones: último lunes de cada mes a las 10 h. en el Aula de la AMPA.

CLAUSTRO DE PROFESORES

PROFESORADO	TUTORÍA ESPECIALIDAD
M ^a Aurora Martínez	Infantil 3A
Carmen Aroca	Infantil 3B
Vanesa Valdelvira	Infantil 4A
Marian Armero	Infantil 4B
Alicia Ortíz	Infantil 5A
Noemí García	Infantil 5B
Celia Poveda (IN)	Infantil 5C
	½ Apoyo Infantil
Tere López	1º A Primaria
Lourdes Hernández	1º B Primaria
Carmen M ^a Barreda	1º C Primaria
Isabel López	2º A Primaria
Loli García	2º B Primaria
Isabel Simarro	2º C Primaria
Isabel Moraleda	3º A Primaria
Marina Vidal	3º B Primaria
Justo Fernández	3º C Primaria
Tere Delgado	4º A Primaria
Juana M ^a García	4º B Primaria
Celestino Picazo (MU)	4º C Primaria
Esther Rabadán	4º D Primaria
Mariló Castillo	5º A Primaria
Carmen Tendero	5º B Primaria
Mamen Guerrero	5º C Primaria
Juani Picazo (IN)	6º A Primaria
Inés Ángeles Briz	6º B Primaria
Fco. Javier Sánchez (EF)	6º C Primaria
Jesús Calvo Castillejo Lorenzo Villanueva	Educación Física
M ^a Isabel Escrig Salcedo Isabel Moraleda Celaya Pilar-Emilia Panadero Monteagudo Juani Picazo Panadero Esther Rabadán Justo Fernández	Inglés
Celia Poveda	Inglés-Infantil
Celestino Picazo	Música
Mercedes Serrano Picazo	Religión
Laura Carrión y Pilar Sánchez 1/2	P.T.
Sonia Fernández	A.L.
Rosa M ^a Martínez Párraga	Orientadora

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO**Orientadora:** Rosa M^a Martínez Párraga

Atención a familias: lunes de 16:00 a 17:00 horas

Pedagogía terapéutica: Laura Carrión Abellán y Pilar Sánchez**Logopedia:****P.T.S.C.:** (sin confirmar)**EVALUACIONES****CALENDARIO DE EVALUACIÓN**

- Primera Evaluación. - 9 al 16 de diciembre
- Segunda Evaluación. – 23 al 30 de marzo
- Tercera Evaluación. - 8 al 15 de junio

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Día de la Constitución
- Navidad
- Día de la Paz
- Carnaval
- Día del Libro
- Carrera de la Solidaridad
- Día del Medio Ambiente
- Concursos artísticos y literarios
- Visitas y Excursiones educativas programadas
- Otras propuestas

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Las programadas a través del colegio, Ayuntamiento, AMPA, además de otras asociaciones y entidades particulares.
- Horario del colegio para estas actividades: de 16:00 a 18:00 horas (de octubre a mayo).
- Se entregará a las familias un programa detallado de las citadas actividades.
- Este programa puede variar tanto al principio como durante el curso escolar.
- El programa anual de actividades complementarias y extracurriculares se refleja en la Programación General Anual y estará aprobado por el Consejo Escolar.
- Las actividades extracurriculares programadas inicialmente para este curso pueden ser las siguientes:

Escuelas Deportivas	Ludoteca / Club de lectura
Escuela de Música e instrumentos	Centro Joven Tarazona
Informática	Baile moderno
Taller de Refuerzo	Guitarra y Acordeón
Técnicas de estudio	Inglés
Taller de prevención acoso escolar en las TIC	Dibujo y pintura
Cuentacuentos	Mecanografía
Lengua y Matemáticas	Seguridad Vial
Curso de ajedrez	Manualidades

NORMAS GENERALES DEL CENTRO

El funcionamiento del Colegio está establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro, aprobadas por el Consejo Escolar.

De ellas, destacamos las siguientes:

Normas fundamentales:

- No se tolerarán actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la Comunidad Educativa.
- Quedan prohibidas las agresiones físicas o morales contra los demás miembros de la Comunidad Educativa o la discriminación grave que atente contra los derechos de los alumnos.

Asistencia a clase:

- Todos los alumnos y alumnas están obligados a asistir a clase con puntualidad.
- La falta de asistencia a clase, sin motivo justificado, será puesto en conocimiento de los padres o tutores del alumno y se trasladará a la Comisión de absentismo.

Aseo e higiene:

- Se cumplirán las normas de limpieza e higiene establecidas en el colegio.
- Cuando se produzca algún caso que se considere que pueda afectar a la salud del resto de los alumnos, deben abstenerse de asistir al centro, hasta su total curación.
- Las familias serán las responsables de tomar las medidas oportunas e informar al tutor/a y al Equipo directivo del centro.

Entradas y salidas:

- Se debe respetar el horario establecido de entrada y salida del colegio. Para la entrada de los alumnos se dará un margen de 10 minutos máximo, trascurrido este periodo sólo se podrá acceder al centro con una causa justificada pasando previamente por Secretaría.
- El alumnado que llegue al centro después del horario de entrada establecido y una vez que haya comenzado la actividad lectiva, podrá incorporarse a su clase en la siguiente hora lectiva
- Las puertas de acceso al recinto escolar se abrirán 5 minutos antes de las horas de salida y se cerrarán 10 minutos después de las horas de entrada.
- Hasta la hora en punto de entrada, los padres se responsabilizarán de sus hijos/as.
- Para facilitar el acceso de los alumnos al colegio en las entradas y salidas, los padres y madres dejarán a sus hijos en la puerta de entrada y no deben acompañarlos hasta las filas. Sólo pueden ir a recogerlos hasta la valla de su patio, los padres de Infantil.
- Ningún alumno podrá salir del Centro en horario lectivo si no lo recoge algún familiar o persona autorizada por la familia y siempre con un motivo justificado.
- Al principio de curso se formalizará una autorización por las familias para todas las salidas ocasionales de los alumnos dentro de la localidad, así como para el uso del derecho de imagen. La realización de viajes requerirá autorización específica.

Normas para las familias:

- Es muy importante la coordinación y colaboración entre las familias y el profesorado para establecer un buen ambiente de convivencia en el centro.
- Cuando surja algún problema relacionado con el colegio, es aconsejable informarse adecuadamente y no hacer juicios precipitados.
- Los padres/madres deben respetar el horario de clases para no interrumpirlas, salvo causa justificada.
- Para hablar con los tutores y otros maestros esperarán hasta que finalicen las clases.
- Cualquier cambio de domicilio, nº de teléfono o email hay que comunicarlo a Secretaría.
- Hay establecido un procedimiento para consultas o reclamaciones.

CONVIVENCIA EN EL CENTRO

- Deben tenerse en cuenta los derechos y obligaciones de los componentes de la Comunidad Educativa, así como las actuaciones ante los problemas de convivencia que pudieran surgir, las medidas preventivas y correctoras y el procedimiento para su aplicación.
- Están establecidas las conductas contrarias a las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y del aula, así como las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, entre ellas destacamos:
 - Faltas injustificadas de asistencia a clase y puntualidad.
 - Insultos y riñas entre compañeros.
 - Interrupción del normal desarrollo de las clases
 - Deterioro intencionado del material del centro.
 - Actos de indisciplina
 - Injurias y ofensas graves contra miembros de la Comunidad Escolar.
 - Acoso o violencia contra otras personas
 - Actitudes xenófobas, racistas, sexuales, ...
- También están establecidas las medidas correctoras correspondientes, que pueden ser, entre otras:
 - Comparecencia ante el jefe de estudios o director.
 - Reparación del daño causado a instalaciones o material.
 - Realización de actividades alternativas.
 - Supresión del derecho a participar en alguna actividad complementaria o extracurricular.
 - Realización de tareas educativas.
 - Privación temporal de asistencia al centro.
- Dentro del Consejo Escolar, está establecida la Comisión de Convivencia.

Carta de Convivencia:

La Comunidad Educativa del Colegio Público “Eduardo Sanchiz”, recogiendo los principios y valores reflejados en su Proyecto Educativo y con la finalidad de regular la convivencia en nuestro Centro, establece los siguientes principios:

1. Un ambiente de convivencia basado en la comunicación y el respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la Comunidad Escolar.
2. La justicia, tolerancia y solidaridad hacia las diferencias individuales, evitando la violencia física y verbal.

3. Una educación que favorezca la igualdad y la integración de las personas, mejorando las relaciones, respetando las ideas y eliminado cualquier tipo de discriminación.
4. El desarrollo de hábitos y actividades de trabajo a través del diálogo, la confianza, la cordialidad y el intercambio de ideas.
5. Una educación basada en conocimientos y valores, desarrollando la iniciativa y la creatividad.
6. La superación, el esfuerzo y trabajo personal que favorezca el desarrollo de las capacidades de observación, reflexión, imaginación y cooperación.
7. Poder intervenir en las actividades del Centro, potenciando la participación, la implicación, la solidaridad y el compromiso.
8. La creación y puesta en práctica de actuaciones que fomenten y favorezcan la relación y colaboración de las familias con el Centro.
9. El conocimiento, defensa y respeto hacia el medio ambiente y el entorno, valorando la naturaleza y el medio en que vivimos.
10. El aprovechamiento de forma positiva del ocio y tiempo libre utilizando las capacidades y actitudes que favorezcan su autonomía personal y el placer de aprender a hacer cosas.

SERVICIO de COMEDOR ESCOLAR

Septiembre y junio:

- **Horario de comida de mediodía:** de 13:00 a 15:00 horas.

De octubre a mayo:

- **Horario de comida de mediodía:** de 14:00 a 16:00 horas.

El calendario del comedor escolar es el mismo que el del calendario escolar oficial.

El funcionamiento de estos servicios dependerá del número de usuarios que lo soliciten, establecido por la Consejería de Educación.

Se ruega puntualidad a las familias a la hora de recoger a sus hijos del comedor escolar.

C.E.I.P “Eduardo Sanchiz”
Plaza Felipe Sotos, 2
02100. Tarazona de la Mancha.
Teléfono: 967 480 092
02002887.cp@edu.jccm.es